



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600072824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de Octubre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita información relativa a la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a nivel de Dirección de Área y Coordinaciones que de acuerdo al Reglamento Orgánico vigente cuentan con las atribuciones para la ejecución de las actividades relativas a las etapas de planeación y del sistema de evaluación de desempeño dentro del ciclo presupuestario, así como el nombre y correo electrónico (institucional de preferencia) de los servidores públicos encargados de las actividades relacionadas a las etapas señaladas.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

De conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 141 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Gto., y 39 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato; por lo anterior es que, la Tesorería Municipal no cuenta con atribuciones dentro de las etapas de planeación del sistema de evolución al desempeño.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Octubre de 2024.

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

